



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 08 de febrero de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 039 /2022

07/02/2022

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 23:45 dan aviso de hurto en interior de ambulancia médica privada, estacionada en jurisdicción de Seccional Segunda. En el lugar personal policial entrevista al denunciante quien da cuenta que desde interior de ambulancia le sustrajeron un bolso de mano conteniendo medicamentos varios, estetoscopio y medidor de glicemia.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se presenta en Seccional Primera titular de comercio sito en zona céntrica formulando denuncia por hurto. Agrega que en la fecha constata la faltante de una plancha de cabello, marca Philips modelo hp 4646 y un cuchillo eléctrico marca Punktal; lo que avalúa en \$ 3.500. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto. Damnificado señala que en su ausencia le sustrajeron un teléfono celular marca Huawei desde el interior de su domicilio. Siendo avaluado en \$ 5.000.



TENTATIVA DE HURTO – EMPLAZADOS

Personal de Seccional Primera recibe llamado solicitándose su presencia en complejo de viviendas sito en la jurisdicción, por personas extrañas en el estacionamiento.

En el lugar personal policial logra la detención de tres adolescentes que previamente intentan huir al notar la presencia de los efectivos; siendo trasladados a dependencia policial para aclarar la situación, constatándose que entre sus pertenencias portaban una botella plástica con nafta.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Enterada Sra. Fiscal Dra. Stella ALCIATURI dispuso que los menores sean entregados a sus progenitores bajo emplazamiento para dicha sede. Se trabaja.

ESTAFAS

Se presentó en oficinas del Área de investigaciones Zona Operacional 1 femenina mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Señaló que en el mes de enero entabla comunicación con un masculino que publicara en red social Facebook ventas de celulares. Posteriormente acuerdan la compra de dos teléfonos celulares marca Samsung por un valor de \$ 43.110 a pagar en un total de ocho cuotas. Realiza el giro de la primera cuota \$ 4.790 coordinando el envío de los aparatos. Al no cumplirse lo solicitado y ante reiteradas llamadas al teléfono de contacto no recibe contestación, opta por denunciar la maniobra.

Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

Se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad formulando denuncia por estafa. Agrega que en la fecha recibe un mensaje mediante la aplicación de WhatsApp dándole aviso que ya había sido actualizada la aplicación del banco. Inmediatamente ingresa a dicha aplicación constatando la faltante de \$ 200.000 dando aviso a dichas oficinas donde le indican las actuaciones a seguir.

Se trabaja.



FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Seccional Primera con fecha 19/08/2021 informado en Ccdo. N° 219 por hurto de bicicleta marca GT modelo Avalanche, desde intersección de calles De Castro y Careaga y G. Artigas, evaluada en \$ 16.000. Posteriormente se hace presente nuevamente el damnificado conjuntamente con otro masculino (cuida coches), quien acepta haber hurtado la bicicleta y dos hurtos más brindando detalles de los hechos.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispone el emplazamiento del indagado para dicha sede.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a F. S. M. V. de 46 años de edad, como autor penalmente responsable de “tres delitos de hurto dos de ellos especialmente agravados, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de doce (12) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

2 – Con fecha 20/06/2021 personal de Seccional Tercera toma conocimiento de la faltante de cuatro llantas con cubiertas rodado 14 de vehículo depositado en interior de predio policial. Se dio intervención a Fiscalía donde se dispone actuaciones a seguir.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. En cumplimiento a lo ordenado personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 continua con las averiguaciones y ante datos obtenidos realizan incautación de los objetos hurtados desde finca ubicada en la jurisdicción; identificando al presunto autor quien las habría negociado a un familiar por la suma de \$ 3.000.

Enterado Fiscal de turno dispone que quede emplazado el denunciado para dicha sede.

En la fecha culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a C. A. R. V.



de 25 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación especialmente agravado”, a la pena de nueve (9) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo obligaciones previstas.

3 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Quinta – Dolores por lesiones personales a masculino de 25 años de edad, con fecha 30/10/2021; debido a las lesiones sufridas en la vía pública fue trasladado a centro asistencial donde le certifican lesiones.

Ante datos obtenidos se identifica al agresor, masculino de 18 años de edad. Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización del adolescente K. E. Z. A., por la presunta comisión de “un delito de lesiones personales”, a quien se le impone cuatro (4) meses de medidas cautelares previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.